



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0006586/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Leonardo Mario MENGÓ, por la cual solicita autorización con motivo de la realización de la Charla: "**Nuevas Tendencias en Métodos de Riego, "Riego por pulsos y por goteo subterráneo", Aplicaciones Google Earth Pro**", el día 30 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión y de Asuntos Académicas.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización y a los docentes que se detallan a continuación, a llevar a cabo la Charla: "**Nuevas Tendencias en Métodos de Riego, "Riego por pulsos y por goteo subterráneo", Aplicaciones Google Earth Pro**", el día 30 de marzo del corriente año; en el Aula 5 del Edificio Argos Rodríguez de esta Facultad; destinada a estudiantes avanzados de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y a profesionales provenientes de esta Facultad y otros profesionales interesados; con entrada libre y gratuita.

Docentes participantes:

Coordinador: -Ing. Agr. Leonardo Mario MENGÓ, Leg. N° 37.016, Prof. Asistente (D.S.E.), Cátedra de Hidrología Agrícola.

-Ing. Agr. Carlos Augusto ROQUÉ, Leg. N° 19.023, Prof. Asistente (D.S.), Cátedra de Hidrología Agrícola.

-Ing. Agr. Pablo Alberto GANDÍA, Leg. N° 43.176, Prof. Ayudante A (D.S.), Cátedra de Física.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la citada Charla se les otorgará 0,20 créditos para el Espacio Curricular *Formación Integral* del Plan de Estudios 2004.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Esp. JÓRGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 136

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba